



### **RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A REQUALIFICACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS MADUROS DEL LITORAL ANDALUZ MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**



De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 5 de enero de 2018, por la que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital, (BOJA n.º 20, de 29/01/2018), para la modalidad DTM: Recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la economía digital, y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm, 249, de 30 de diciembre de 2019), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

#### **RESUELVO**

1. Nombrar a Dña. Pilar Fernández-Melero Enríquez, Jefa del Servicio de Turismo y con formación en materia de igualdad de género, como Presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la economía digital (DTM).
2. Nombrar a José Manuel Guerrero Herrera, Jefe de la Sección de Fomento, Programas y Calidad Turística y con formación en materia de igualdad de género como Secretario de la Comisión, y
3. Nombrar a D. José Manuel Guerrero Herrera y D. Jorge Luna Franco, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación.

En Cádiz, a fecha de firma del documento.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Miguel Rodríguez Rodríguez

FIRMADO POR	MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	09/09/2020 12:05:47	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC2LV66P6KQFVTPJWCC8GB4SMLS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**DILIGENCIA** para hacer constar que en el día de hoy, 9 de septiembre de 2020, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 5 de enero de 2018, por la que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de 9 de septiembre de 2020 por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de solicitudes, correspondientes al ejercicio 2020, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismo efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA JEFA DEL SERVICIO DE TURISMO**  
**Pilar Fernández- Melero Enriquez**



Plaza Asdrúbal, s/n. Edif. Junta de Andalucía. 11071 Cádiz  
Tlf.: 956 006 300. Fax: 956 006 378. Correo-e: dpcadiz.ctrjal@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ-MELERO ENRIQUEZ	09/09/2020 13:36:55	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCX2QA86R6F3TE35PMBAGA6CU3J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	